



Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0206-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

PARA: Sr. Dr. Kervin Arturo Chunga Morán

Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de Reforma Nro. 022 al POA de Gasto No Permanente y PAC del

HGE.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, y en atención al Memorando No. IIGE-ST-2022-0634-M, de 28 de julio de 2022, a través del cual la Subdirección Técnica remitió la Reforma POA Nro. IGTE 012 2022 y PAC Nro. IGTE 006 2022 del Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano"; en virtud de que, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para dar continuidad a las actividades de índole técnico y administrativo programadas para el año 2022.

Me permito poner en su conocimiento que se ha procedido con la revisión y validación de la documentación remitida, concluyendo que la propuesta es procedente, ya que es necesario reprogramar el flujo debido a que el Administrador de contrato del proceso cuyo Objeto es "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación de muestras necesarios para el análisis de muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano"; tuvo una calamidad doméstica y solicitó cambio de administrador, provocando la demora en el inicio de recepción del servicio, por tanto se reprograma la ejecución para el mes de agosto de 2022. Además los valores programados a ejecutar en el uso del Fondo Rotativo son menores ya que los técnicos optimizaron los valores asignados; este presupuesto será empleado en el mes de noviembre.

Finalmente, se identifica la disponibilidad de recursos para realizar la modificación presupuestaria para efectuar la contratación de un experto técnico, bajo la modalidad de servicios profesionales; por el periodo de 60 días; quien debe elaborar y/o actualizar documentos técnicos relacionados al componente 1 del referido proyecto, así como colaborar en el análisis de laboratorio químico en el ámbito de geología, minería, metalurgia y/o ambiental, necesario para realizar los ensayos de las muestras recolectadas en el marco del cumplimiento del proyecto. Lo cual permitirá cumplir con las metas físicas y presupuestarias programadas.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted cordialmente su aprobación para continuar con los trámites de registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto No Permanente 2022, así como el consecuente registro de la reforma presupuestaria del proyecto antes descrito en el Sistema e-SIGEF y al PAC Institucional a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

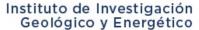
Referencias:

- IIGE-ST-2022-0634-M

Anexos:

- Anexo 1. Informe justificativo reforma
- Anexo 2. Detalle de reforma del proyecto informe.
- Anexo 3. POA reformado del proyecto.







Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0206-M Quito, D.M., 28 de julio de 2022

- Anexo 4. Detalle de reforma al PAC del proyecto.
- Anexo 5. Cédula presupuestaria proyecto IGTE.
- Anexo 6. Solicitud de reforma ST.
- Anexo 7. Hoja de ruta.
- Anexo 8. Detalle reforma No.22 validado DPL

Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva Subdirector Técnico

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira Directora de la Innovación

Sr. Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverria Director de Gestión de la Información

Sr. Mgs. Washington Lizandro Lomas Zumba Líder DIN-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano

Sra. Ing. Carmen Lourdes Sánchez Vera Analista Técnico 1

jm

